PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA

TRANSPARENCIA, RENOVACIÓN Y FUTURO PARA INGENIERÍA PUCP

Plan de trabajo para la Jefatura
del Departamento Académico de Ingeniería
Período 2027–2029

Carlos Guillermo Hernández Cenzano

Profesor principal · Sección Ingeniería Industrial

Lima, octubre de 2026

1. Presentación

La ingeniería de la PUCP reúne una diversidad de especialidades, generaciones y formas de contribuir a la universidad. Esa pluralidad es una fortaleza. El propósito de este plan es que el Departamento ofrezca mejores condiciones para desarrollar la docencia, la investigación, la innovación, la responsabilidad social universitaria y la vinculación con el entorno, sin perder de vista las necesidades de cada sección y de cada profesor.

Propongo una gestión abierta, técnicamente rigurosa y orientada a resultados. Una jefatura que escuche, planifique, facilite el trabajo académico, use responsablemente los recursos y rinda cuentas de manera periódica. No se trata de comenzar de cero: se trata de reconocer los avances, fortalecer lo que funciona y atender de forma sistemática las brechas que se identifiquen.

PROPÓSITO CENTRAL

> **Que cada profesor disponga de mejores condiciones para enseñar, investigar, innovar y desarrollarse profesionalmente; y que cada sección cuente con reglas claras y capacidades para impulsar su propio plan de desarrollo.**

2. Punto de partida y horizonte institucional

El Departamento está integrado por nueve secciones académicas. Su portal institucional reporta 149 docentes a tiempo completo, 88 laboratorios y más de 1 700 publicaciones en el período 2021–2025. Estas cifras reflejan una base académica y tecnológica considerable. El desafío consiste en articularla mediante prioridades compartidas, coordinación entre secciones y mecanismos sostenibles de gestión.

Para definir decisiones responsables, al inicio de la gestión se elaborará una línea base sobre situación financiera y presupuestal, tiempos de atención administrativa, necesidades docentes, estado y uso de laboratorios, actividades de investigación y vinculación, y compromisos institucionales en curso. Las metas de mejora se revisarán con esta información y con los órganos competentes.

3. Visión y principios de gestión

Visión al 2029. Un Departamento de Ingeniería cohesionado, transparente y ágil, que desarrolla el talento de sus profesores, fortalece sus nueve secciones, cuida sus laboratorios y potencia la excelencia académica y el impacto de la ingeniería en el país.

- Servicio a la comunidad académica: priorizar soluciones que mejoren el trabajo de profesores, personal técnico y administrativo.
- Pluralismo y respeto: asegurar reglas y oportunidades institucionales sin distinciones por opiniones personales o preferencias electorales.
- Transparencia y responsabilidad: comunicar criterios, decisiones, avances y límites de la gestión, resguardando la información confidencial.
- Fortalecimiento de la gestión de las secciones y colaboración: valorar las particularidades disciplinares y promover agendas comunes cuando aporten resultados.
- Continuidad con mejora: preservar capacidades y proyectos que demuestren valor, evaluar dificultades y hacer cambios sustentados en evidencia.

4. Ejes y compromisos para 2027–2029

El plan se organiza en siete ejes de acción vinculados con las funciones de la Jefatura, del Consejo, de las coordinaciones de sección y de las direcciones existentes. Sus compromisos se implementarán con los procedimientos y aprobaciones que correspondan.

Eje 1. Gobierno abierto y gestión más simple

Poner la gestión al servicio del trabajo académico, con información oportuna, decisiones trazables y procedimientos menos complejos.

- Establecer un informe semestral de gestión con ejecución de compromisos, prioridades y datos presupuestales de difusión permitida.
- Publicar criterios institucionales de priorización de apoyos, movilidad, equipamiento y actividades académicas, conforme a la normativa.
- Identificar con las secciones los principales procedimientos que generan demoras y ejecutar mejoras con el equipo de Gestión y Desarrollo.
- Disponer un tablero de seguimiento de acuerdos y solicitudes, con responsables y tiempos de respuesta.

Resultado esperado: Mayor predictibilidad y menor carga administrativa, con decisiones sustentadas y seguimiento verificable.

Eje 2. Secciones fuertes, Departamento integrado

Hacer del desarrollo de las nueve secciones la base del proyecto común, dentro de las atribuciones de sus coordinaciones y del Consejo.

- Actualizar de manera participativa los planes de desarrollo de las secciones y consolidarlos en prioridades departamentales.
- Realizar reuniones trimestrales con las coordinaciones y llevar al Consejo los asuntos que requieran deliberación o aprobación.
- Establecer criterios explícitos para priorizar necesidades de personal, espacios, equipamiento y soporte técnico.
- Promover iniciativas compartidas entre secciones sin imponer modelos únicos a disciplinas distintas.

Resultado esperado: Nueve planes de sección articulados a un plan departamental, con prioridades y responsables identificados.

Eje 3. Carrera docente, renovación y reconocimiento

Apoyar las distintas trayectorias académicas y anticipar necesidades de relevo generacional, mediante decisiones justas y procesos reglamentarios.

- Elaborar un diagnóstico de capacidades, áreas críticas, cargas y previsiones de sucesión docente por sección, resguardando datos personales.
- Ofrecer orientación voluntaria para el desarrollo de carrera, preparación de expedientes, formación, mentoría y promoción académica.
- Construir con las secciones propuestas de plazas y perfiles para consideración de las instancias competentes.
- Reconocer aportes en docencia, investigación, laboratorios, vinculación, mentoría y responsabilidad social, respetando los criterios institucionales.

Resultado esperado: Una ruta plurianual de desarrollo y renovación docente, con criterios conocidos y acompañamiento oportuno.

Eje 4. Excelencia e innovación en la docencia

Mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en coordinación con las unidades académicas a las que sirve el Departamento.

- Identificar cursos críticos por demanda, disponibilidad docente, requerimientos de laboratorio y necesidades de actualización.
- Promover comunidades de práctica y proyectos de innovación educativa, evaluación y uso responsable de la inteligencia artificial.

- Facilitar mecanismos de apoyo a profesores nuevos, asistentes de docencia y jefes de práctica, según la normativa vigente.
- Coordinar necesidades de docencia y acreditación con las facultades y carreras correspondientes.

Resultado esperado: Atención priorizada de cursos críticos y mayor disponibilidad de prácticas docentes compartidas.

Eje 5. Laboratorios seguros, sostenibles y estratégicos

Cuidar el patrimonio tecnológico y fortalecer su contribución a la docencia, la investigación y los servicios a terceros, en ese orden de prioridad.

- Levantar, con jefes de laboratorio y secciones, un inventario de equipos, seguridad, mantenimiento, utilización y obsolescencia.
- Preparar un plan de mantenimiento y renovación por fases, con criterios de seguridad, continuidad docente e impacto académico.
- Impulsar, donde sea técnicamente viable, mecanismos compartidos de reserva, uso y soporte de infraestructura.
- Promover proyectos y servicios externos que contribuyan a la sostenibilidad de equipamiento, en concordancia con las reglas universitarias.

Resultado esperado: Plan de infraestructura priorizado y mecanismos de gestión de laboratorios progresivamente armonizados.

Eje 6. Investigación, innovación y transferencia con soporte efectivo

Reducir barreras operativas para que las capacidades de investigación se conviertan en proyectos, publicaciones, resultados tecnológicos e impacto.

- Articular con la Dirección de Investigación e Innovación una ruta de apoyo a convocatorias, consorcios, formulación y seguimiento de proyectos.
- Promover agendas interdisciplinarias en retos nacionales: productividad, infraestructura, energía, transformación digital, salud y sostenibilidad.
- Fortalecer la articulación con las instancias institucionales responsables de propiedad intelectual y transferencia tecnológica.
- Facilitar la participación de docentes jóvenes y grupos de investigación en convocatorias y alianzas nacionales e internacionales.

Resultado esperado: Mayor articulación de iniciativas y seguimiento de proyectos y productos con valor académico o de aplicación.

Eje 7. Vinculación con el país e internacionalización

Proyectar las capacidades de Ingeniería PUCP hacia problemas relevantes de empresas, Estado y sociedad, con beneficio académico mutuo.

- Coordinar con Vinculación con el Entorno un portafolio actualizado de capacidades, laboratorios, servicios y líneas de trabajo.
- Promover proyectos de colaboración, formación continua y servicios tecnológicos con seguimiento de resultados y aprendizajes.
- Aprovechar redes de investigación y cooperación existentes para movilidad, formación, eventos y propuestas conjuntas.
- Impulsar iniciativas de responsabilidad social universitaria y soluciones tecnológicas con pertinencia social y territorial.

Resultado esperado: Un portafolio institucional accesible y un registro de iniciativas de colaboración y sus resultados.

5. Cuatro programas que integran los ejes

Programa	Alcance práctico
Tiempo para Ingeniería	Simplificación de procedimientos prioritarios, seguimiento de solicitudes y liberación de tiempo para trabajo académico.
Trayectoria Académica 2035	Mentoría, desarrollo profesional, análisis de necesidades docentes y relevo generacional de largo plazo.
Laboratorios Ingeniería 2035	Seguridad, inventario, mantenimiento, uso estratégico y programación plurianual de renovación.
Ingeniería Conecta	Articulación de proyectos, recursos externos, cooperación, servicios, investigación aplicada y transferencia.

Estos programas no implican crear automáticamente nuevas unidades ni comprometer partidas inexistentes. Su ejecución se apoyará en las direcciones y equipos actuales, y en los mecanismos de aprobación que correspondan.

6. Ruta de implementación

Plazo	Prioridades	Entregables
Primeros 30 días	Escucha institucional; revisión de compromisos vigentes; organización del equipo de trabajo.	Agenda de reuniones con nueve secciones; registro de asuntos prioritarios.
Días 31–60	Línea base de recursos, procesos, necesidades docentes y laboratorios.	Diagnóstico inicial, mapa de procedimientos y proyectos en marcha.
Días 61–100	Acuerdos y priorización para el primer año; definición de indicadores.	Plan operativo 2027 presentado al Consejo; tablero inicial de seguimiento.
2027	Ordenar, transparentar, escuchar y priorizar.	Planes de sección; diagnósticos; reglas y reportes iniciales.
2028	Implementar mejoras, programas y proyectos priorizados.	Acciones de simplificación, mentoría, laboratorios y colaboración.
2029	Consolidar y evaluar resultados; preparar continuidad.	Evaluación de metas; memoria de gestión; agenda Ingeniería 2030–2035.

7. Metas verificables y rendición de cuentas

Las siguientes metas son compromisos de gestión y seguimiento, no promesas de financiamiento o decisiones ajenas a las atribuciones de la Jefatura. Los indicadores se ajustarán a la línea base y se presentarán a las instancias competentes.

Compromiso	Meta o hito	Verificación
Transparencia	2 informes de gestión por año.	Informes y acuerdos difundidos según normas aplicables.
Articulación de secciones	9 diagnósticos y planes de desarrollo revisados durante 2027.	Planes y actas de validación de cada sección.

Compromiso	Meta o hito	Verificación
Participación institucional	Al menos 4 espacios formales de coordinación al año con secciones.	Calendario y seguimiento de acuerdos.
Simplificación	Evaluar 5 procedimientos e implementar mejoras en al menos 2 durante 2027, en coordinación con las unidades responsables.	Fichas de proceso y evidencia de las mejoras implementadas.
Desarrollo docente	Mapa de capacidades y necesidades por sección en 2027.	Diagnóstico agregado y propuesta de acciones.
Laboratorios	Inventario diagnóstico y plan de mantenimiento/renovación priorizado en 2027.	Inventario, criterios y plan presentados al Consejo.
Investigación y vinculación	Portafolio de capacidades y cartera de iniciativas priorizadas en 2028.	Registro de iniciativas, responsables y avances.

8. Gobernanza, recursos y responsabilidad institucional

La Jefatura preparará y presentará al Consejo el plan estratégico y los planes de funcionamiento anual, organizará su ejecución dentro de sus competencias y dará seguimiento a los acuerdos. Corresponde al Consejo aprobar, supervisar y evaluar dichos planes, así como aprobar la propuesta de presupuesto anual y someterla al Consejo Universitario, conforme a la reglamentación. Las plazas, promociones y otras decisiones sujetas a procedimientos universitarios se tramitarán por los órganos competentes, sin ofrecer resultados previamente definidos.

Las iniciativas de inversión, fondos internos, actualización de laboratorios o apoyos académicos se formularán como propuestas presupuestales sujetas a disponibilidad, priorización y aprobación. La información pública de ejecución respetará la normativa de transparencia, protección de datos y reserva institucional. Se trabajará con las direcciones y equipos existentes, evitando duplicaciones administrativas.

9. Compromiso final

El Departamento de Ingeniería es más que la suma de sus secciones, sus proyectos o sus laboratorios: es una comunidad académica que crea conocimiento, forma profesionales y contribuye al desarrollo del país. La responsabilidad de la Jefatura es ofrecer condiciones, reglas y acompañamiento para que esa comunidad despliegue su potencial.

Me comprometo a promover una gestión que escuche a todas las secciones, reconozca los méritos y aportes de sus integrantes, preserve los avances institucionales, enfrente los problemas con evidencia y rinda cuentas de sus resultados. El criterio para evaluar esta propuesta será sencillo: al finalizar el período, el Departamento debe funcionar mejor y sus profesores deben contar con mejores condiciones para cumplir su misión académica.

Carlos Guillermo Hernández Cenzano

Profesor principal del Departamento Académico de Ingeniería

Referencias institucionales

PUCP. Reglamento del Departamento Académico de Ingeniería (texto vigente publicado el 10 de julio de 2025). https://www.pucp.edu.pe/documento/reglamento-del-departamento-academico-de-ingenieria-2/

Departamento Académico de Ingeniería PUCP. Nuestro Departamento en cifras. https://departamento-ingenieria.pucp.edu.pe/

PUCP. Elecciones de jefes de departamento 2026: sobre el proceso y calendario electoral. https://elecciones.pucp.edu.pe/jefes-de-departamento/calendario-electoral